

# El EPRE le aplicó una multimillonaria sanción a Edemsa por la calidad del servicio

01/08/2024



El **Ente Regulador Provincial Eléctrico (EPRE)** le aplicó una multimillonaria sanción a **Edemsa** por inconvenientes en la calidad del servicio prestado, según explican la resoluciones 131 y 132 del organismo, publicada este miércoles en el **Boletín Oficial**. La sanción del organismo de control supera los **1.300 millones de pesos**.

En la norma, el EPRE explica que tomó la decisión debido a *“inconsistencias en los registros de reclamos e interrupciones, como también un aumento en las interrupciones del servicio denunciadas como casos de Fuerza Mayor”*, según se puede leer en el documento, que corresponden al semestre 30 de control.

Por tal motivo, la resolución 131 que lleva la firma de la titular del **EPRE**, Andrea Molina, dictaminó aplicar una sanción por poco más de 1.130 millones de pesos, que deberán abonarse a través de bonificaciones a los usuarios, **repartidos de la siguiente manera:**

- Bonificaciones a usuarios con suministro en Baja Tensión: \$1.034.855.868,68.
- Bonificaciones a usuarios con suministro en Alta y Media Tensión: \$62.761.344,38.
- Bonificaciones al Fondo Compensador de Tarifas: \$33.160.078,53
- Sanción total: \$1.130.777.281,71

Dentro de la categoría de los usuarios de Baja Tensión se encuentran incluidos hogares y pequeñas y medianas empresas, mientras que en Alta Tensión, son aquellas grandes empresas.

En tanto, la resolución 132 establece una sanción de poco más de 2,4 millones de pesos. La causa de esta sanción es debido a inconvenientes en los niveles de tensión.

Además, se instruyó a la Gerencia Técnica del Suministro a verificar, la acreditación en tiempo y forma de las sanciones aplicadas.

En tanto, desde Edemsa aseguraron que están al tanto de estas multas y que "*en su mayoría*" ya se devolvieron a los usuarios a través de bonificaciones en la factura.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-epre-le-aplico-una-multimillonaria-sancion-a-edemsa-por-la-calidad-del-servicio/>